III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro, (Burgos), en sesión de fecha 14 de junio de 2016, acordó por unanimidad realizar convocatoria pública para la concesión de ayudas a la garantía energética para el periodo 2016-2017, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento regulador de las mismas (publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º 109 del 9 de junio de 2016), destinando a tal fin la cuantía de 18.000 euros, debiendo realizarse los gastos subvencionables, entre noviembre de 2016 y marzo de 2017, presentándose las solicitudes en el Servicio de Atención Ciudadana (SAC) hasta el 31 de mayo de 2017, acompañadas de la documentación requerida en el apartado 7 del referido reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 8 de septiembre de 2016.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz